

bubc

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL LATINO.

"Con motivo de la celebración del Festival Latino, el viernes, día 20 de junio de 2025, en la Plaza del Cristo, en tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Montaje y desmontaje: Desde las 08:00 horas del día 15 de junio (montaje) hasta las 20:00 horas del día 22 de junio (desmontaje), queda prohibido el estacionamiento de vehículos en el lateral derecho de la plaza del Cristo, entre la calle Nava y Grimón y el camino La Rúa.
 - Horario: de 21:30 a 02:00 horas.
 - Restricciones al estacionamiento: Desde las 18:00 horas, quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en la calle Nava y Grimón desde el cruce de la calle Anchieta hasta la Plaza del Cristo, hasta la finalización del evento.
 - Restricciones a la circulación: A partir de las 21:00 horas quedara prohibida la circulación de vehículos en el lateral derecho de la plaza del Cristo y en la calle Nava y Grimón desde el cruce de la calle Anchieta hasta camino la Rúa, hasta la finalización del evento.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 12-06-2025 10:10:47	
Nº expediente administrativo: 2025-034397 Código Seguro de Verificación (CSV): 044A9CE1D42473030C61F86059E84DBD Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/044A9CE1D42473030C61F86059E84DBD .			
Fecha de sellado electrónico: 12-06-2025 10:19:38 Ver sello			